I. DATOS GENERALES	
Contrato Número y Fecha:	No. CD-PS-217-2024 DEL 04 DE MARZO DE 2024
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.
Lugar y Fecha del Acta	MONTENEGRO, QUINDÍO, 05 DE ABRIL DE 2024
Contratista	ALBERT DANIEL OCTAVO GARCIA
Numero de Identificación Contratista	1.005.092.930 DE ARMENIA
Objeto del Contrato	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES EN LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y COORDINACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DE LOS DIFERENTES BIENES FISCALES, CULTURALES, EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDIO"
Valor del contrato	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000)
Registro Presupuestal	0620 DEL 04 DE MARZO DE 2024
Origen del Recurso	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
Fecha de Iniciación	04 DE MARZO DE 2024
Plazo de Ejecución	CUATRO (4) MESES
Fecha de Terminación del Contrato	03 de JULIO de 2024
Responsable de la vigilancia y control	LUCIA VARGAS SAAVEDRA

II. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR

En cumplimiento con las labores propias de supervisión declaro recibo a satisfacción el avance de las siguientes obligaciones contractuales:

1. **Apoyar a la subsecretaria de infraestructura y obras públicas en el acompañamiento y coordinación de las actividades de mantenimiento locativo que se realicen en la infraestructura educativa en la zona rural y urbana del municipio de Montenegro.**

- **Justificación del cumplimiento:** 22/03/2024 El contratista realiza visita técnica a la Institución Educativa Santa María Goretti, con el fin de evidenciar estado de muro específico.

2. **Apoyar a la subsecretaria de infraestructura y obras públicas en el acompañamiento y coordinación de las actividades de mantenimiento locativo que se realicen en la infraestructura deportiva en la zona rural**

Powered by CamScanner

y urbana del municipio de Montenegro.

- **Justificación del cumplimiento:** Esta obligación contractual no se requirió por la Subsecretaría en este periodo.

3. **Apoyar a la subsecretaria de infraestructura y obras públicas en el acompañamiento y coordinación de las actividades de mantenimiento locativo que se realicen en la infraestructura cultural en la zona rural y urbana del municipio de Montenegro.**

- **Justificación del cumplimiento:** Esta obligación contractual no se requirió por la Subsecretaría en este periodo.

4. **Apoyar a la subsecretaria de infraestructura y obras públicas en el acompañamiento y coordinación de las actividades de mantenimiento locativo que se realicen en los bienes fiscales y de uso público propiedad del municipio de Montenegro en la zona rural y urbana del municipio de Montenegro.**

- **Justificación del cumplimiento:** Esta obligación contractual no se requirió por la Subsecretaría en este periodo.

5. **Apoyar la realización de informes a las visitas técnicas requeridas por parte del supervisor.**

- **Justificación del cumplimiento:** El contratista apoya la realización de informes a las visitas técnicas requeridas por parte del supervisor.

6. **Apoyar técnicamente la proyección de respuestas a los diferentes pqrs y requerimientos que ingresen a la subsecretaria de obras públicas e infraestructura.**

- **Justificación del cumplimiento:** El contratista apoya técnicamente con la proyección de respuestas a los diferentes pqrs y requerimientos que ingresen a la subsecretaria de obras públicas e infraestructura

7. **Apoyar realizando visitas técnicas e informes a las diferentes obras en proceso de construcción en el área urbana y rural del municipio de Montenegro.**

- **Justificación del cumplimiento:** Esta obligación contractual no se requirió por la Subsecretaría en este periodo.

8. **Realizar cuando se requiera acompañamiento a las diferentes mesas de trabajo que se realicen en torno a obras o proyectos ejecutados en el municipio de Montenegro.**

- **Justificación del cumplimiento:** Esta obligación contractual no se requirió

Powered by CamScanner

por la Subsecretaría en este periodo.

9. **Atender las recomendaciones del funcionario designado como supervisor del contrato, con el fin de lograr una adecuada ejecución objeto contractual y el cumplimiento de los fines estatales.**

- **Justificación del cumplimiento** El contratista atiende las recomendaciones de la supervisora del contrato.

Atentamente.

III. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN			VALOR
1. VALOR CONTRATO			
1.1 Valor inicial			$8.800.000
1.2 Valor adicional			
1.3 Disminución del valor inicial			
1.4 Valor Total Contrato			$8.800.000
2. PAGOS ANTICIPADOS O ANTICIPOS			
Fecha	Comprobante No		Valor
3. PAGOS PARCIALES			
Acta N°	Comprobante No	Fecha	Valor
4. VALOR PRESENTE ACTA			**$2.200.000**
5. SALDO CONTRATO			**$6.600.000**

DISTRIBUCION DE RECURSOS		
RUBRO PRESUPUESTAL	**VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA**	**SALDO**
2.3.2.02.02.005.2201062.2020634700002.54790_55.0	**$2.200.000**	**00**
2.3.2.02.02.005.3301068.2020634700008.54790_2.0	**00**	**$2.200.000**
2.3.2.02.02.005.4301004.20206347000	**00**	**$2.200.000**

Powered by CamScanner

07.54790_2.0		
2.3.2.02.02.005.4599011.20206347000 43.54790_55.0	00	$2.200.000

IV. ANEXOS O EVIDENCIAS	
Informe de actividades	X
Cuenta de Cobro	X
Facturas del Contratista	
Certificación Bancaria	X
Aporte seguridad social Contratista	X
Parafiscales	
Aportes seguridad social empleados	

V. OBSERVACIONES

Se aporta planilla de pago de seguridad social del mes de febrero de 2024 N° 9464476386, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del decreto1273 de 2018.

Powered by CamScanner

En la presente acta de supervisión no se anexa estampilla pro hospital, teniendo en cuenta lo dispuesto en la circular No 017 de 2023 por medio de la cual se acoge lo dispuesto por la secretaria de hacienda dirección administrativa tributaria circular No S.A. 60.07.01-00464 del nueve (9) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

VI. FIRMAS

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma el Cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024), por los que en ellos intervinieron:

Supervisor
LUCIA VARGAS SAAVEDRA

Contratista
ALBERT DANIEL OCTAVO GARCIA

Proyectó y Aprobó: LUCIA VARGAS SAAVEDRA .Subsecretaria de Obras Públicas e Infraestructura
Archivado en: Expediente CD- PS-217-2024

Powered by CamScanner